

Finalizan este monográfico sobre la Universidad de Milán, varios trabajos que se adentran en el funcionamiento de otras tantas otras instituciones vinculadas con ese centro. Así, de las escuelas clínicas, de las enseñanzas sobre higiene y sanidad y de la medicina de base, se ocupa Giorgio Cosmacini; sobre la clínica de obstetricia y ginecología durante el tiempo en que estuvo dirigida por Luigi Mangiagalli y Emilio Alfieri (1906-1948) trabaja Paola Zocchi; Pasquale Tucci escribe sobre el Museo Astronómico y el Jardín Botánico; Leonardo Gariboldi, se centra en el nacimiento y primer desarrollo de los estudios de física; Claudia Sorlini se ocupa de la historia de la facultad de estudios agronómicos y, finalmente, Bruno Daniela y Vittorio Ragaini escriben sobre la Escuela de química industrial.

La sección *Fonti*, recoge en esta ocasión el trabajo de Enzo Mecacci sobre los Códices universitarios boloñeses en la Universidad de Siena; el de Mirella Spadafora, sobre las instrucciones para profesores y alumnos que en viajes de estudios recorrían Italia, y el de Valentino Sani que vuelca la correspondencia entre Monseñor Riminaldi y el colegio de reformadores, una fuente inédita, hasta el momento, para el estudio de la Universidad de Ferrara.

El apartado sobre archivos, bibliotecas y museos, recoge también dos trabajos centrados en la Universidad de Milán. Se trata de los estudios de Antonello Negri, en el que presenta el Archivo de la Palabra, las imágenes y de la comunicación editorial puesto en marcha en esa universidad y el de Antino Carnevali sobre la colección anatómica de la facultad de veterinaria. Se suma el texto de Attilio Mastino, sobre el museo arqueológico de la Universidad sarda de Sassari.

Una buena cantidad de reseñas y los habituales listados con las novedades bibliográficas recientes cierran, como siempre con éxito, este nuevo número de *Annali*.

Carolina Rodríguez López

Santos M. Coronas González, *Jovellanos y la Universidad*, Universidad de Oviedo-Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, Gijón, 2008, 285 pp. [=Cuadernos de Investigación. Monografías, IV]

El profesor Santos Manuel Coronas González ha estudiado con mucha atención lo que podríamos denominar la Ilustración jurídica hispana. Sus numerosos artículos y monografías constituyen un referente obligado para quien se proponga acercarse a dicha materia. A ella pertenecieron dos ilustres asturianos: Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803) y Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). Ambos fueron juristas con una intensa inclinación por la Historia. Los dos han captado el interés historiográfico del profesor Coronas.

La monografía que aquí se presenta no solamente se analiza un vínculo universitario. El autor expone el juicio que le merece una trayectoria profesional y las convicciones político-culturales que la sostuvieron. Compendia así anteriores aproximaciones al periodo y al personaje.

El trabajo se estructura en siete capítulos a los que se añade un rico apéndice documental. El primero sitúa al lector, y expone cuáles fueron los aspectos más destacados del proyecto reformista ilustrado en el ámbito jurídico. El derecho común debía ceder su protagonismo en favor del derecho real. El sesgo analítico y casuístico había de sustituirse por una visión sintética y basada en principios. Lo complejo y prolijo no tenían por qué definir el quehacer del jurista. Urgía que la sencillez, claridad y brevedad deviniesen en señas de un nuevo paradigma cultural. La modernidad imponía su lógica en toda Europa. Las matemáticas sustituían a la teología como esquema primordial de raciocinio. Todo ello sucedía incluso en los dominios del rey católico, donde mutaban no sin tensiones los límites entre lo admisible y lo erróneo.

El segundo capítulo recorre los intensos años de formación universitaria y profesional.

El apoyo de los familiares resultó esencial. Jovellanos obtuvo una beca en el colegio mayor de san Ildefonso gracias a la intercesión de su pariente, el obispo de Ávila. Aguardó en Madrid la llegada de alguna merced cerca de los marqueses de Casa Tremañes y del duque de Losada. También el fiscal Campomanes maniobró certeramente. Las influencias auparon su valía personal, y el rey le nombró alcalde del crimen (1767) y oidor (1774) de la audiencia de Sevilla. Durante sus años de juez, la lectura de autores prohibidos debió de reforzar decisivamente una actitud intelectual abocada al reformismo utilitario. El derecho ya le resultaba menos interesante que la economía política. "Con la lectura de los libros buenos se ahorra mucho en el largo camino de las ciencias" — le escribía en 1778 Juan Meléndez Valdés.

Las inquietudes literarias vertebran el contenido del tercer capítulo. La cultura hispana estaba siendo ridiculizada por diversos autores franceses, con Montesquieu a la cabeza. Desde Salamanca, José de Cadalso (1741-1782) salió en *Defensa de la nación española*. También Juan Meléndez Valdés (1754-1817), León de Arroyal (1755-1813) o Juan Pablo Forner (1756-1797) reivindicaron el buen nombre de la cultura patria. Jovellanos estuvo en comunión con ellos. La poesía debía servir a la causa de la reforma política.

El cuarto capítulo está dedicado a los años de madurez intelectual y encumbramiento cortesano. En 1778 fue nombrado alcalde de casa y corte. La carrera judicial le había llevado hasta el corazón de la monarquía. El encargo no le satisfizo: sus inquietudes apenas se compadecían con una labor tan prosaica. El remedio vino con una plaza en el consejo de órdenes y el ingreso en la academia de la historia. Fue entonces cuando leyó su famoso discurso: *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra Historia y Antigüedades*. En consonancia con el programa humanista, defendía la necesidad de vincular cualquier proyecto de reforma a una previa depuración del legado histórico. Su protector

Campomanes presidía la corporación académica. Había comenzado la etapa más brillante de su vida, que alcanzaría hasta la muerte de Carlos III.

Después, vino un "honesto destierro" en Asturias de siete años de duración, etapa de alejamiento tratada en el quinto capítulo. Al margen de las intrigas cortesanas, Jovellanos pudo incidir en cuestiones útiles al bien público. Puso en marcha el Real Instituto de Náutica y Mineralogía. Y reflexionó acerca de cómo debían estudiarse las leyes. En general, importaba más la síntesis racional que el análisis de los textos antiguos. Era necesaria la edición de unas instituciones de derecho patrio, que partiesen de unos principios generales y, de ahí, quedasen deducidos los preceptos concretos. También el derecho romano debía explicarse en atención a la razón natural y a la perspectiva histórica. Sus ideas no cayeron en saco roto, y, en vísperas de su vuelta a Madrid, la universidad de Oviedo le nombró doctor en ambos derechos.

El último capítulo está dedicado a la participación de Jovellanos en esa década crucial de la historia de España. Entre 1797 y 1807, resultó evidente el colapso de la vieja monarquía. También otras coronas europeas padecieron los estragos que llegaban de Francia. En el caso de Jovellanos, la lejanía había incrementado su prestigio. Godoy lo sabía y tramó una operación de imagen. A finales de 1797, requirió su presencia en la corte en calidad de Secretario de Estado de Gracia y Justicia. Desde allí habría podido aplicar sus ideas reformistas. Veinte años antes, Campomanes le había advertido de que "la ignorancia es el mal que padecemos", y, persuadido de la certeza de dicho diagnóstico, de inmediato esbozó un plan de arreglo de estudio de las universidades.

Su alta responsabilidad sólo duró nueve meses. Después, vinieron los diez largos años de prisión en Mallorca. Dedicó la libertad recobrada en abril de 1808 a prestar un último servicio a su país. Elegido miembro de la junta central gubernativa, intentó, una vez más,

poner en práctica un programa de reformas inspirado en las ideas de la Ilustración. La reunión de las leyes fundamentales, así como un plan general de instrucción pública acapararon sus esfuerzos intelectuales.

*Ramon Aznar i Garcia*

Luciano G. Egado, *Agonizar en Salamanca. Unamuno, julio-diciembre de 1936*, Tusquets Editores, Barcelona 2006, 296 pp.

1. Este libro de Luciano G. Egado, veterano escritor salmantino, con varias novelas a sus espaldas, es el relato de los últimos meses en la vida Miguel de Unamuno: el tiempo que transcurre desde el 18 de julio de 1936 hasta su fallecimiento el último día de ese mismo año. Es la narración, como se encarga de señalar el propio autor, de una agonía, la de Unamuno, que comienza a producirse incluso antes de que el propio Unamuno se aperciba de ello. Conocer el final, su muerte, no la hace menos trágica. Esos días, esas semanas, esos pocos meses, magníficamente descritos por el autor, nos hacen pasar por las distintas fases de lo que desde el 18 de julio es ya una agonía: el estado que precederá a su muerte inesperada pero también esperada. El protagonista es un hombre viejo, "aquel viejo" al que se refiere constantemente Egado, hasta el extremo de conseguirnos transmitir la imagen de un Unamuno destruido, más que por los años, por el peso de una realidad que se le torna insoporable. Las habilidades narrativas y literarias del autor se ponen al servicio de un texto logrado, en la medida en que consigue conmover y obtiene, nos atrevemos a aventurarlo, la solidaridad y la misericordia del lector.

Pero el libro de Luciano G. Egado no es exclusivamente un libro biográfico, una biografía al uso, sino que es algo más. Es el libro de un escritor y eso se nota. El estilo, más allá

de gustos o afinidades, y la capacidad literaria del biógrafo contribuyen sin duda a la calidad del texto, sin que ello signifique que el libro no pertenezca al género biográfico ni por supuesto –y esto lo afirmamos con rotundidad, frente a los que piensan que la biografía no tiene esta adscripción– al género histórico. Pertenece a éste y pertenece con todas las garantías. Si la finalidad de toda obra histórica es el conocimiento del pasado, a través de la presentación de los hechos y de su interpretación, este libro cumple con creces este mínimo canon. Por medio de su lectura conoceremos detalladamente los últimos meses de Unamuno pero también bastante de los años anteriores y bastante del tiempo y circunstancias en las que discurrió la vida de éste. Por tanto, que nadie se asuste, historia en manos de un novelista, de un escritor. Ello explica en gran medida la utilización de algunas técnicas casi cinematográficas –la larga trayectoria intelectual de Egado incluye algunas incursiones en este campo– como son esos retornos al pasado desde el presente, incluidos en medio del texto, como si se tratase de *flash-backs*, que sirven también para demostrar el excelente conocimiento que tiene el autor de la vida y la obra de Unamuno en su totalidad, no sólo de sus últimos meses. Todo este aparato estilístico no resta un ápice al cometido fundamental de un texto biográfico como es dar a conocer al personaje, algo que se logra sobradamente en esta obra.

2. El libro se estructura en tres partes, perfectamente identificadas y con títulos muy sugerentes: "Los hombres son animales de sangre caliente (Los hechos)", que abarca julio, agosto y septiembre, "Por la boca muere el hombre (Las palabras)", octubre y noviembre, y, por último, diciembre: "La lenta agonía de un hombre fuera de la Historia". En todas estas fases se nos muestra a un Unamuno en la plenitud de su "yo", con una gran carga de ingenuidad y de estupefacción a cuestas. Así, la primera parte, la dedicada a los hechos, nos